

Ayuntamiento de Puçol

Edicto del Ayuntamiento de Puçol sobre convocatoria de proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de técnico/a de Administración General, grupo A, subgrupo A1.

EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2867/2022 de fecha 27 de junio, se han aprobado las Bases que deben regir la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para nombramientos interinos y en su caso, contratación laboral de personal Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, para el Ayuntamiento de Puçol.

El texto íntegro de las bases están publicadas en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección deberán presentar la solicitud dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, debidamente cumplimentadas, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento, presentándose en el Registro General o en la forma prevista en el artículo 16.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiéndose presentar asimismo a través del procedimiento que se habilitará en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el momento se inicie el plazo de presentación de instancias.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos pertinentes.

En Puçol, a 30 de junio de 2022.—La alcaldesa-presidenta, M.^a Paz Carceller Llana.